



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Acta de la reunión de Mesa Directiva Recinto Legislativo de San Lázaro, 3 de septiembre de 2019

Siendo las 11:00 horas, con la presencia del Dip. Porfirio Muñoz Ledo, Presidente; de la Dip. Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta; del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, Vicepresidente; de la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta; de la Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos, Secretaria; de la Dip. Mariana Dunyaska García Rojas, Secretaria; de la Dip. Sara Rocha Medina, Secretaria; del Dip. Héctor René Cruz Aparicio, Secretario; de la Dip. Julieta Macías Rábago, Secretaria; de la Dip. Mónica Bautista Rodríguez, Secretaria; de la Dip. Lilia Villafuerte Zavala, Secretaria; así como de la Lic. Graciela Báez Ricárdez, Secretaria General; del Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Juan Carlos Cummings García, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Luis Genaro Vásquez Rodríguez, Director General de Asuntos Jurídicos; del Mtro. José Omar Sánchez Molina, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política; y del Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo, Secretario Técnico de la Mesa Directiva, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se dispensó la lectura y fue aprobada el acta de la reunión de trabajo celebrada 31 de agosto de 2019.
3. A consulta del Presidente, el Secretario de Servicios Parlamentarios se refirió a la situación jurídica actual de la Mesa Directiva, en donde se señaló lo siguiente:
 - El Pleno de la Cámara de Diputados celebró el pasado 31 de agosto de 2019, la Sesión Preparatoria para el Segundo Año de Ejercicio de la actual legislatura, en la cual se sometió a la consideración del Pleno, un Acuerdo de los Grupos Parlamentarios por el que se proponía la integración de la Mesa Directiva para el Segundo Año de Ejercicio.
 - En votación nominal, con un registro de 169 votos a favor; 259 en contra; y 5 abstenciones, la propuesta presentada no alcanzó la



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

mayoría calificada requerida, por lo que ante tal situación, la Presidencia informó al Pleno que de conformidad con el numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Mesa Directiva actual continuará en funciones hasta el 5 de septiembre de 2019.

De lo anterior se deriva:

- Es el numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso, la disposición máxima que mandata el proceso de la elección de la Mesa Directiva para el segundo y tercer años de ejercicio.
- Dicha norma responsabiliza a la Mesa Directiva que condujo los trabajos del Pleno durante el primer año, para conducir la Sesión Preparatoria y el proceso de elección de la Mesa Directiva del nuevo año legislativo.
- Esta Mesa Directiva, dio puntual cumplimiento a las disposiciones que regula el numeral 7 del artículo 17, en todas sus etapas procesales, esto es:
 - Su presidencia emitió la convocatoria respectiva.
 - Sometió a la consideración del Pleno la propuesta de los Grupos Parlamentarios.
 - Al no ser avalada dicha propuesta, informó a la Asamblea de la activación de la última parte del numeral 7 del artículo 17, el cual faculta a la Mesa Directiva del primer año de ejercicio, a continuar en funciones hasta el día 5 del siguiente mes, en este caso, este mes de septiembre.
- En consecuencia la Mesa Directiva tiene plena legitimidad y está habilitada por la propia Ley Orgánica, para ejercer a cabalidad todas sus funciones constitucionales y legales.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Ante lo antes comentado por el Secretario de Servicios Parlamentarios, el diputado Presidente Porfirio Muñoz Ledo, exclamó que "Todos somos espurios. Porque me dicen que yo soy el único espurio" a lo que el diputado Vicepresidente Marco Antonio Adame Castillo contestó que "nadie es espurio, no conoce la opinión de su partido, pero que expresa lo que piensa".

A lo anterior, todos los integrantes de la Mesa Directiva presentes, coincidieron de forma unánime en que por mandato de ley están legitimados para ejercer sus funciones en los términos anunciados.

4. Revisión del Orden del Día de la Sesión Ordinaria del martes 3 de septiembre de 2019.

Se dio cuenta de la propuesta de Orden del Día que remite la Junta de Coordinación Política, misma que fue avalada con el registro de los siguientes asuntos: diversas comunicaciones, 1 toma de protesta; 1 minuta; 3 iniciativas de congresos locales; 8 iniciativas de senadores; 66 iniciativas de ley o decreto de diputados; 33 proposiciones con Punto de Acuerdo de turno a comisión; y 2 efemérides.

En este sentido, se acordó la siguiente mecánica:

- Iniciar con la intervención desde la tribuna de la C. Juana Peñate Montejo, originaria de Emiliano Zapata, Tumbalá, Chiapas, en lengua chol, en el marco de la celebración del 2019, como el Año Internacional de las Lenguas Indígenas.
- Continuar con comunicaciones:
 - De la Comisión Permanente:
 - Por el que informa que se concedió licencia por tiempo indefinido a la Diputada Beatriz Manrique Guevara, del GPPVEM.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Remite el nombramiento expedido por el Titular del Ejecutivo Federal, a favor del C. José de Luna Martínez, como Titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se remite a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.
- De la Mesa Directiva:
 - Dos oficios por los que informa la recepción que 2 iniciativas ciudadanas que fueron remitidas al INE, el cual comunicó que las mismas no cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Orgánica, por lo que las mismas se archivarán como asuntos total y definitivamente concluidos.
 - Por el que informa que durante el Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio, se recibieron solicitudes de ciudadanos diputados para retirar iniciativas y proposiciones, y, asimismo se realizaron diversas modificaciones de turno.
- De la Junta De Coordinación Política, por el que comunica que se recibieron diecisiete oficios, de cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias, que se publicaron oportunamente en la Gaceta Parlamentaria, de conformidad con el Acuerdo aprobado el 30 de abril de 2019.
- De los diputados Carlos Torres Piña y Emmanuel Reyes Carmona, por los que comunican que se incorporan al grupo parlamentario de Morena
- De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena por el que comunica la incorporación de los diputados Carlos Torres Piña y Emmanuel Reyes Carmona a ese grupo parlamentario.
- Toma de protesta de la Dip. Zulma Espinoza Mata.
- Apartado de propuestas de acuerdo de los órganos de gobierno (reglón en previsión).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- Desahogar una ronda de iniciativas.

Sobre este apartado se informó que en la reunión de JCP del día de ayer, se acordó con el voto a favor de GPMORENA, GPPES y GPPT, y el voto en contra de GPPAN, GPPRI, GP Movimiento Ciudadano y GPPRD, registrar una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el numeral 7 del artículo 17 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, relativa a la composición de la Mesa Directiva, suscrita por 145 diputados del Grupo Parlamentario de Morena con el carácter de Urgente Resolución, a efecto de ser discutida y votada en la sesión de hoy.

Toda vez que dicha iniciativa aún no ha sido entregada, se informó que la JCP solicitaría durante el transcurso de la sesión, que sea incluida en el orden del día y procesada con el carácter de urgente resolución.

En este tema se generaron diversas expresiones, a saber:

- El Dip. Marco Antonio Adame, respetuosamente preguntó sobre el carácter que tiene la presencia en la reunión de éste órgano, del diputado Reginaldo Sandoval, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT, a lo que el diputado Porfirio Muñoz Ledo respondió que en su carácter de invitado, dado que su Grupo no cuenta con representación en la Mesa Directiva, por la licencia de la diputada secretaria que formaba parte de la misma.
- La Dip. Julieta Macías Rábago solicitó la inscripción de oradores del GP de Movimiento Ciudadano al momento que se consulte a la Asamblea el trámite de urgente resolución de la iniciativa.

De igual forma hizo referencia al artículo 17 numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General, el cual señala que los coordinadores de los Grupos Parlamentarios no pueden ser integrantes de la Mesa Directiva.

A nombre del GP de Movimiento Ciudadano solicitó el cabal cumplimiento a lo establecido en Ley Orgánica. Asimismo, dio



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

lectura al comunicado publicado el 5 de septiembre de 2018 de la reunión de la Junta de Coordinación Política e hizo un llamado para que se respeten los acuerdos adoptados.

- La Dip. Mónica Bautista Rodríguez señaló que en caso de que la iniciativa en cuestión fuera aprobada y el nuevo texto quisiera aplicarse en este proceso de elección, se estaría violando el principio de retroactividad toda vez que el mismo ya inició y al cambiarse las reglas sobre su marcha, se recaería en inconstitucionalidad.

Asimismo, recalcó, que la dispensa de trámite a los asuntos presentados ante el Pleno transgrede la calidad democrática del proceso legislativo y puede ser invalidado por la SCJN, como ha ocurrido anteriormente, por lo que insta a las y los diputados para que se apeguen a lo dispuesto en la norma.

- La Dirección General de Asuntos Jurídicos opinó que sí es necesaria una reforma a la Ley Orgánica ya que su texto actual sólo da certidumbre de cómo actuar hasta el plazo límite del 5 de septiembre, por lo que se debe cubrir y evitar un vacío legal.
- La Secretaría de Servicios Parlamentarios indicó que este proyecto encuentra su regulación constitucional en los artículos 72 el cual establece el proceso legislativo y por el 77 fracción I, que es un asidero para que las Cámaras puedan también resolver, asuntos relativos a su régimen interior.
- En respuesta al cuestionamiento de la Dip. Sara Rocha Medina, se informó que de aprobarse la iniciativa, será remitida al Senado de la República, para su discusión y en su caso aprobación.
- El Mtro. Ricardo Álvarez Arredondo puntualizó que desde el inicio de la Legislatura, el Dip. Porfirio Muñoz Ledo presentó un proyecto de decreto que expide una nueva Ley Orgánica del Congreso General, que tiene como objeto armonizar dicha norma con la Constitución Política.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- El Dip. Marco Antonio Adame Castillo, preguntó cuál iniciativa será sometida a trámite de urgente u obvia resolución, a lo cual el Secretario de Servicios Parlamentarios respondió que es la que remitirá la Junta de Coordinación Política en el transcurso de la sesión.
- En un segundo momento, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, reiterando su institucionalidad y amistad, le pregunta al Dip. Porfirio Muñoz Ledo si a partir de las posibles reformas al marco normativa, existen condiciones para que en el Senado podría quedar resuelta antes de las 12:00 la situación que prevalece y evitar una crisis Constitucional.

A lo que el diputado Muñoz Ledo solicitó al Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política emitiera la respuesta, señalando que no existía más plazo que el que marca la ley y el tema debe de estar resuelto antes del 5 de septiembre próximo.

- Asimismo, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo solicitó al Secretario de Servicios Parlamentarios, el estado que guardan al momento, los movimientos de integrantes de los grupos parlamentarios, con el propósito de determinar la composición actual de los mismos, dada las comunicaciones que se han dado en este sentido por parte de algunos legisladores.
- Adicionalmente, Dip. Marco Antonio Adame Castillo, hizo un pronunciamiento a nombre del GPPAN, exponiendo que lamentan que un proceso necesario como es la actualización al marco jurídico de la Cámara de Diputados sea alterado y atropellado por una iniciativa intempestiva y direccionada a impedir un acto de la ley vigente, que es la rotación de la presidencia de la Mesa Directiva, señalando que, el único camino viable para garantizar la gobernabilidad y la buena conducción de los trabajos parlamentarios, es el respeto irrestricto a la ley, y el cabal cumplimiento a los acuerdos tomados por la Junta de Coordinación Política.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Enfatizó que en el momento en que se constituye la Cámara se toman acuerdos fundamentales, fundacionales para esta legislatura que incluyen no solamente la ley vigente si no los acuerdos que la Junta de Coordinación Política toma para coadyuvar a la gobernabilidad, a la gobernanza de la Cámara de los Diputados. Es lamentable que tengamos que estar hablando de la necesidad de reformar las leyes en medio de una encrucijada y una coyuntura distinta al espíritu original de la ley vigente y al deseo de todos de que haya una nueva Ley del Congreso integral.

Esto, por decir lo menos, vulnerar el derecho de un grupo parlamentario en su composición original que es el Partido Acción Nacional y nos expone como aquí se ha dicho a una crisis constitucional, porque en estos azares de las siguientes horas con las circunstancias de una Cámara hoy bloqueada, con las circunstancias de un desenlace de la sesión que es, por lo menos, sujeto a cualquier situación dada la presentación de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica, bueno, con tanta prisa, con tanta precipitación parece más una maniobra que impide el respeto a derechos adquiridos y no un propósito de darle cause al trabajo legislativo en los términos de la ley vigente. Nuestra posición clara y anticipo que mi grupo parlamentario sostiene la tesis de que el único camino viable para garantizar la gobernabilidad y la buena conducción de los trabajos parlamentarios es el respeto irrestricto a la ley y también honrar la palabra de quienes por mandato de sus grupos integran la Junta de Coordinación Política y establecen acuerdos que deben de ser, que fueron públicos y que deben ser honorables y honrados en el ejercicio de nuestros trabajos cotidianos.

- El Dip. Porfirio Muñoz Ledo puntualizó que el regular esta situación y dar certidumbre jurídica a la integración de los órganos de gobierno, es responsabilidad de todos grupos parlamentarios, asimismo señaló, que no tiene conocimiento sobre un acuerdo suscrito por los coordinadores sobre el tema, y finalmente recalcó que es la Mesa Directiva el órgano responsable para resolver este asunto.



Mesa Directiva LXIV Legislatura

- La Dip. Dolores Padierna Luna afirmó que se ha respetado en todo momento la norma respectiva, por lo que esta Mesa Directiva está facultada para actuar hasta el día 5 de este mes. De igual forma señaló que las leyes se deben ir modificándose conforme a las circunstancias que se van presentando, en tanto a que después de un determinado tiempo, dejan de ser vigentes y se desfasan de las situaciones actuales.
- La Dip. Mariana Dunyaska García Rojas puntualizó que si bien es cierto al día de hoy no se está violentando la ley porque hasta el 5 de septiembre se puede generar un acuerdo, el planteamiento que se está haciendo en esta Mesa no es en términos jurídicos, es en términos políticos, en particular el que no se está respetando el acuerdo adoptado al principio de la legislatura, y es en esa cuestión en la que se está generando una modificación de ley a modo y de manera precipitada.

Por último, la diputada señaló que en ningún momento se ha referido hacia el Presidente de la Cámara de Diputados de manera denostativa.

- El Dip. Porfirio Muñoz Ledo solicitó atentamente que se dejen de expresar injurias hacia su persona, y que al respecto actuará utilizando las medidas que la ley y las normas parlamentarias permiten.
- En el marco de los comentarios en este tema, el Dip. Marco Antonio Adame Castillo, manifestó que el área de comunicación social, únicamente tiene la función de difundir la información y los trabajos legislativos que se realizan de manera institucional y debe abocarse a ello.
- El Dip. Héctor René Cruz Aparicio; hizo un llamado a la civilidad política entre los integrantes de este órgano. Asimismo, señaló que no existe un acuerdo escrito sobre lo abordado en la reunión de la JCP del año pasado, sino más bien un comunicado, el cual no es vinculante. Asimismo, señaló que no se está violando el principio de no retroactividad de la ley.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho comentó que sí existe un acuerdo vinculante, ya que en el Acta de la reunión de la JCP del 5 de septiembre de año pasado se incorporó una nota al margen que estableció la vinculación del comunicado al que se hace referencia con los acuerdos alcanzados por ese órgano de gobierno.

Adicionalmente hizo referencia a un predictamen de nueva Ley Orgánica del Congreso General, que tuvo como base la Iniciativa presentada por el Dip. Porfirio Muñoz Ledo, elaborado por un grupo técnico y por diputados y diputadas de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en el cual el artículo 17, que en el predictamen es el artículo 21, no se propone cambio alguno respecto de la rotación de la Presidencia de la Mesa Directiva; al contrario, establece que "En ningún caso la Mesa Directiva será presidida por el mismo grupo parlamentario en años posteriores"

Respecto a la retroactividad de la reforma a la elección de Mesa Directiva para este año, solicitó la explicación de cómo se entiende este concepto, en particular porque el proceso aludido ya ha comenzado, resaltando la imposibilidad de cambiar las reglas a la mitad de la legislatura.

De igual forma, señaló que las modificaciones al artículo 17 de la Ley Orgánica en la reforma del año 2006, únicamente consistieron en el establecimiento del orden de prelación de la Presidencia de la Mesa Directiva. De igual forma, manifestó su preocupación de que un ciclo que se inició en 1979 para construir la pluralidad y el respeto a la misma, reflejados en la conformación de este órgano legislativo; que llevaron a una serie de reformas a la Ley Orgánica en 1999 para ampliar los espacios de pluralidad en el Congreso, hoy por primera vez registra la posibilidad de una regresión.

Por último, hizo un reconocimiento al Presidente de la Mesa Directiva sobre el cuidado, respeto y claridad para señalar invariablemente cuáles son las responsabilidades de la Mesa



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

Directiva y no permitir de manera alguna que se dude de ellas por razones de índole política. Comentó que es necesario encontrar una solución al tema y que solo existían dos opciones: se continuaba con la reforma y avasallar, porque la mayoría puede hacerlo; o se construye una solución en la pluralidad y en el marco de la ley.

5. Asuntos Generales.

- La Dip. Dulce María Sauri Riancho se refirió a los asuntos que quedaron pendiente por resolverse en los periodos extraordinarios ocurridos en el receso pasado, y señaló que conforme al artículo 37 numeral 5 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los temas no resueltos deben ser enlistados en el actual periodo ordinario, e hizo un llamado para que futuras ocasiones se hagan las convocatorias a las sesiones extraordinarias, una vez que se cuente con los dictámenes correspondientes.
- La Dip. Sara Rocha Medina señaló que, durante el debate de la Sesión del Congreso General, la transmisión de la sesión fue interrumpida, por lo que solicitó se haga un llamado al órgano responsable. En este sentido se informó que el Canal del Congreso depende de la Comisión Bicameral respectiva, por lo que el Dip. Porfirio Muñoz Ledo propuso que esta Mesa Directiva se dirija a dicho órgano a efecto de que explique las razones de esta situación.
- A solicitud del Dip. Marco Antonio Adame Castillo, la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cuenta de la actual composición de la Cámara de Diputados con los datos que se tienen a este momento, a saber:
 - GPMORENA 259
 - GPPAN 78
 - GPPRI 47
 - GPPT 33
 - GP de Movimiento Ciudadano 28
 - GP de Encuentro Social 26



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Mesa Directiva LXIV Legislatura

- GPPRD 11
- GPVEM 11

Se hizo la importante mención de que se tiene previsto que diversas diputadas y diputados soliciten altas y bajas de bancada, por lo que se instruyó a las áreas técnicas que se mantenga informada a esta Mesa Directiva respecto de todos estos movimientos.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----

Dip. Porfirio Muñoz Ledo
Presidente

Dip. Dolores Padierna Luna
Vicepresidenta

Dip. Marco Antonio Adame Castillo
Vicepresidente

Dip. Dulce María Sauri Riancho
Vicepresidenta

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos
Secretaría



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

**Mesa Directiva
LXIV Legislatura**



Dip. Mariana Duryaska García Rojas
Secretaria



Dip. Sara Erika Medina
Secretaria



Dip. Héctor René Cruz Aparicio
Secretario

Dip. Lizeth Sánchez García (licencia)
Secretaria



Dip. Julieta Macías Rábago
Secretaria



Dip. Monica Bautista Rodríguez
Secretaria


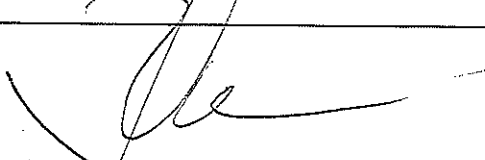



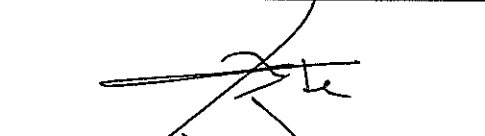

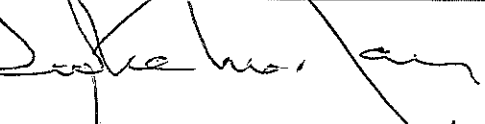

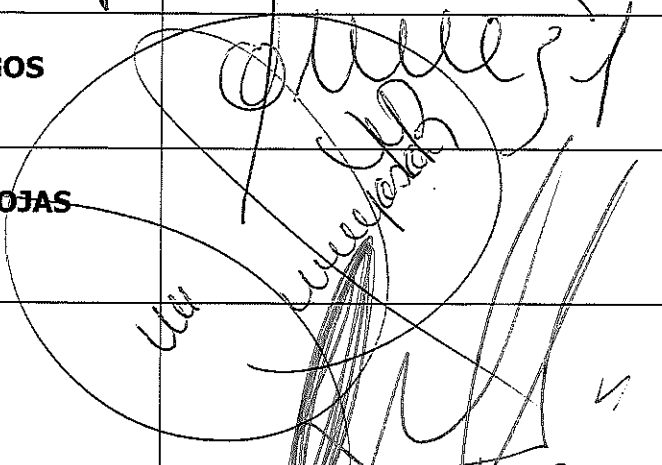




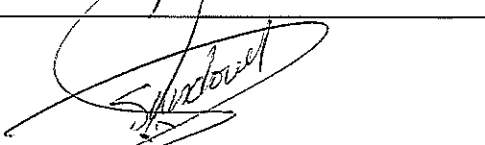

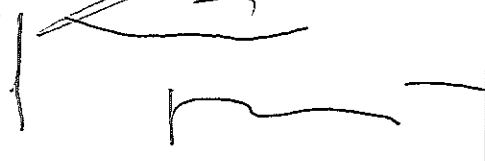

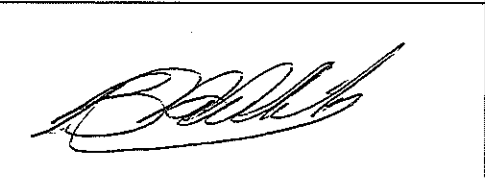




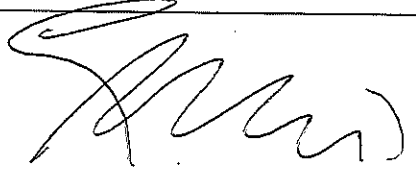
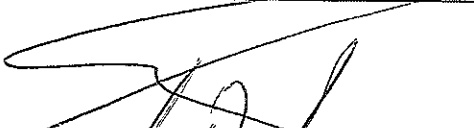


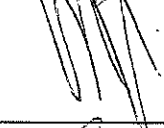
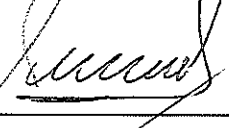



Dip. Lyndiana Elizabeth Bugarrin Cortés
Secretaria



Dip. Lilia Villafuerte Zavala
Secretaria

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA REUNIÓN DE MESA DIRECTIVA
03 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

	DIP. PORFIRIO MUÑOZ LEDO Presidente	
	DIP. MARÍA DE LOS DOLORES PADIERNA LUNA Vicepresidenta (MORENA)	
	DIP. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO Vicepresidente (PAN)	
	DIP. DULCE MARÍA SAURI RIANCHO Vicepresidente (PRI)	
	DIP. KARLA YURITZI ALMAZÁN BURGOS Secretaria (MORENA)	
	DIP. MARIANA DUNYASKA GARCÍA ROJAS Secretaría (PAN)	
	DIP. SARA ROCHA MEDINA Secretaria (PRI)	
	DIP. HÉCTOR RENÉ CRUZ APARICIO Secretario (PES)	
	Grupo Parlamentario (PT)	
	DIP. JULIETA MACÍAS RÁBAGO Secretaria (MC)	
	DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ Secretaria (PRD)	

	DIP. LYNDIANA ELIZABETH BUGARIN CORTÉS Secretaria (PVEM)	
	LIC. GRACIELA BÁEZ RICÁRDEZ Secretaria General	
	LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA Secretario de Servicios Administrativos y Financieros	
	LIC. HUGO CHRISTIAN ROSAS DE LEON Secretaría de Servicios Parlamentarios	
	LIC. LUIS GENARO VASQUEZ RODRÍGUEZ Director General de Asuntos Jurídicos	
	LIC. ROSELLI REYES CUEVAS Coordinador de Comunicación Social	
	LIC. JESÚS DE JESÚS VARGAS Director General de Proceso Legislativo	
	MTRO. MARIANO DAVID MORA HERNÁNDEZ URIBE Director General de Apoyo Parlamentario	
	MTRO. JOSÉ OMAR SÁNCHEZ MOLINA Secretario Ejecutivo de la Jucopo.	
	MTRO. RICARDO ÁLVAREZ ARREDONDO Secretario Técnico de la Mesa Directiva	

Lic Lilia Villafuerte Zavala
 SECRETARÍA (S/P)

